



ESTADO CIVIL ELECTRÓNICO N° 038

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO/A	FECHA	CUADERNO	FOLIO/ARCHIVO
ALIMENTOS	73347408900120070003200	JANELLY BIBIANA AGUIRRE	CARLOS MARIO GÓMEZ PINEDA	27.07.22	C01	42
PERTENENCIA/ACCIÓN REIVINDICATORIA EN RECONVENCIÓN	73347408900120210006600	RENÉ FABIÁN GUALDRÓN BOTERO	MARÍA EMMA MALAVER	27.07.22	C04	09
EJECUTIVO	73347408900120180004900	DAVIVIENDA S.A.	CECILIA CASTAÑO MARTÍNEZ	27.07.22	C01	113

Para efectos y por término de ley, se publican las presentes **PROVIDENCIAS** en el portal web de la Rama Judicial—estados electrónicos, hoy **28 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.**, acorde con lo establecido en el artículo 295 del Código General del Proceso. Conste.

HERNAN DARIO LOPEZ ARCILA¹

Secretario.

¹ Firma escaneada conforme al Artículo 11° del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.